



P.I.E.T
Programa Integral
de Educación Tributaria

Que son los tributos?



Para que sirven?



Quienes los deben pagar?



Que es ARBA ?

Que son los tributos ?

Son los aportes que todos los ciudadanos realizamos al Estado para pagar por aquellos bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades públicas -colectivas.

El Poder Legislativo es el que establece las leyes que definen el monto de los tributos a aportar al Estado.

El pago de los tributos tiene un sentido ético mucho más amplio que el simple acatamiento de una obligación legal. Se trata de conseguir la igualdad de oportunidades para el pleno ejercicio de los derechos políticos, económicos y sociales por parte de todos los ciudadanos.

COMO SE CLASIFICAN?

IMPUESTOS

TASAS

CONTRIBUCIÓN

Para que sirven?

Sirven para que el Estado (Nacional, Provincial o Municipal) pueda cumplir sus funciones y así poder brindar salud, educación, justicia y seguridad a todos los ciudadanos.

Quienes los deben pagar?

El Artículo 15° y 16° del Código Fiscal, señala que las personas físicas y las personas jurídicas están obligadas a contribuir conforme a las leyes fiscales respectivas

PERSONAS FÍSICAS

Personas de existencia visible, capaces e incapaces. Todo ser humano dotado de la posibilidad de ser titular de derechos y obligaciones, aun los menores de edad e incapaces, representados desde luego por quienes ejerzan la patria potestad o la tutela, pueden llegar a ser sujetos pasivos de un tributo.

PERSONAS JURÍDICAS

Todas las asociaciones o sociedades civiles o mercantiles debidamente organizadas conforme a las leyes del país

QUE REALIZAN
ALGUNA
ACTIVIDAD
ECONÓMICA
REGULADA
COMO UN HECHO
QUE GRAVA
IMPUESTO

Impuestos - Elementos constitutivos

SUJETO DEL IMPUESTO

Es la persona natural o jurídica que está obligada por ley al cumplimiento de las prestaciones tributarias. Se distingue entre contribuyente, al que la ley impone la carga tributaria y responsable legal o sustituto del contribuyente que está obligado al cumplimiento material o formal de la obligación.

OBJETO DEL IMPUESTO

Está constituido por la situación jurídica o de hecho prevista por la ley como generadora de la obligación de pagar un determinado tributo. El objeto del impuesto puede ser un consumo, la transferencia de un bien o la percepción de un ingreso. El objeto del gravamen se determina como aquello que se pretende gravar.

BASE

Es la cantidad monetaria sobre la que se calcula el impuesto. Puede ser el valor total de las actividades o el monto de los ingresos percibidos, menos la cantidad correspondiente a las deducciones autorizadas.

ALÍCUOTA, TASA, TARIFA, CUOTA

Está constituido por la situación jurídica o de hecho prevista por la ley

Que es ARBA ?

Ley 13766

Es una entidad autárquica de derecho público que tiene por finalidad la administración del Catastro Territorial y la ejecución de la política tributaria mediante la determinación, fiscalización y percepción de los tributos y accesorios dispuestos por las normas legales. Es a la vez, la autoridad de aplicación del Código Fiscal de la Provincia, de la Ley de Catastro Territorial y disposiciones legales y complementarias. Arba también se encarga de informar a los ciudadanos y promover acciones que faciliten el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

VALORES

SERVICIO AL CIUDADANO

TRANSPARENCIA Y NO
DISCRECIONALIDAD

EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA
OPERATORIA

EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA
OPERATORIA

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO EN
LA GESTIÓN

ETICA

Que es ARBA ?

FUNCIONES



COMPROBACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CONTROL

RECAUDACIÓN

IMPUESTOS QUE RECAUDA ARBA

INMOBILIARIO

AUTOMOTOR

EMBARCACIONES DEPORTIVAS O EMBARCACIÓN

INGRESOS BRUTOS

SELLOS

TRANSMISIÓN GRATUITA DE BIENES

PREDETERMINADOS

AUTODECLARADOS

COMPROMISO CIUDADANO

Derecho de participación en los beneficios de la vida en común, como son la salud, la educación, la justicia, la seguridad, la vivienda, y el acceso al bienestar en general.

Deberes de contribuir al bien común asumiendo la responsabilidad de tal condición comunitaria, pagando impuestos, respetando el derecho de los demás y velando por el uso debido de los servicios públicos brindados por el Estado.

La participación ciudadana, responsable y comprometida, junto a la asignación eficiente por parte del Estado de los recursos públicos, contribuyen en definitiva a garantizar el ejercicio de la ciudadanía.

ESTADO

GOBIERNO

El Estado a través de sus gobernantes debe hacer que se cumplan los derechos y obligaciones establecidos en la Constitución para garantizar el bienestar de todos los argentinos mediante la prestación de bienes y servicios públicos.

GASTO PÚBLICO

transacciones financieras que realizan las instituciones públicas para adquirir los bienes y servicios que requiere la producción pública, o para transferir los recursos recaudados a los diferentes agentes económicos.

RECURSOS PÚBLICOS

son medios de financiamiento que permiten:
Desarrollar actividades
Atender las obligaciones de pago de la deuda pública o efectuar transferencias que requieran otros ámbitos o niveles de gobierno y al sector privado.

PRESUPUESTO PÚBLICO

Porqué es importante pagar impuestos?

CIUDADANO

IMPUESTOS

ARBA

RUTAS

ESCUELAS

HOSPITALES

ETC.

GASTO PÚBLICO/
INVERSIÓN



CONTACTO

 Mail:

 Teléfono:

- Seguimiento
- Consultas
- Opiniones (+) y (-)

EXPECTATIVAS